



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

328867

DECRETO N° 823
QUILLON, viernes 5 julio 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-88
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-88

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):TORRES CASTILLO PATRICIO ALEJANDRO

RUT:10.227.571-3

LA SUMA DE \$:18.711

Y SON:DIECIOCHO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE SANTIAGO EL DIA 12/06/2019. SR. PATRICIO TORRES CASTILLO, COORDINADOR DE SALUD FAMILIAR. SE ADJUNTA DECRETO ACALDICIO NRO.: 2.552 DE FECHA 12/06/2019. QUE APRUEBA COMISION DE SERVICIO.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	000000	Honorarios a Suma Alzada -	18.711		10227571-3	D-2552
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		18.711	10227571-3	

TOTALES : 18.711 18.711





POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO
 CHEQUE N° 44858997
 JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA
 RECIBI CONFORME